



COMPRANET, 'EN LA LONA'

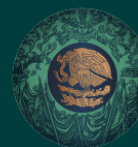
P. 17



Panistas acusaron que habrá opacidad con los cambios a las leyes.

Con el cambio,

Pemex y la CFE estarán fuera de esta ley, lo que favorecerá su discrecionalidad, aseguran.


APRUEBAN REFORMAS

Ahora Morena va por eliminar Compranet

PATRICIA RAMÍREZ

Oposición alerta que se blinda a las Fuerzas Armadas y empresas del Estado para ocultar las obras públicas

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que decretan la desaparición del sistema Compranet, que concentraba todos los contratos emitidos por las autoridades y la sustituye por la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas.

Durante la discusión del tema, los legisladores de oposición advirtieron que con esta reforma además se blinda a las Fuerzas Armadas y empresas del Estado para ocultar las obras públicas.

Los diputados priistas Arturo Yáñez y Alejandro Domínguez sentenciaron que esto representa un peligro para el Estado

mexicano en su conjunto, pues con ello "aumentará la corrupción, pues se apuesta a la discrecionalidad del Ejecutivo, al eliminar la facultad de control que hoy tiene la Cámara de Diputados para aprobar las obras asociadas a proyectos de infraestructura que requieren inversión a largo plazo e inversiones programadas".

Dijeron también que con esta iniciativa Pemex y la CFE estarán fuera de esta ley, "lo que favorecerá su discrecionalidad", y además "van a aumentar las contrataciones fuera de la misma".

Acusaron que la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno se convertirá en juez y parte, ya que emitirá los lineamientos para llevar a cabo los procedi-

mientos de contratación y conducirá la política general de contrataciones en materia de obra pública.

Recordaron que, en el sexenio anterior, ocho de cada 10 contratos del gobierno fueron entregados por adjudicación directa, y manifestaron que eliminan el sistema Compranet para sustituirlo por una Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, de la cual se desconocen sus características y alcances precisos.

"Esta reforma en lugar de transparentar los procedimientos de contratación termina por crear un sistema a modo para que el gobierno y sus funcionarios usen y destinen libremente los recursos públicos", criticó la legisladora priista Abigail Arredondo.

En contraposición, la Comisión de Transparencia, que dictaminó la iniciativa remitida por la presidenta Claudia Sheinbaum, argumentó que se busca automatizar los procesos que van a agilizar y transparentar las contrataciones públicas, toda vez que día a día van surgiendo necesidades que se requieren atender con urgencia y, ante ello, debemos estar preparados; de ahí, la importancia del uso de tecnologías que se han ido incorporando con mayor fuerza, tanto en el sector público como en el sector privado.

Además, consideró relevante aumentar la base de contratistas y así "conseguir mejor calidad y precio en las obras públicas que se realicen, lo que estaría contribuyendo a mejorar los procedimientos, pues se vería reflejada la claridad y transparencia de los mismos y traería un impacto positivo a la economía fiscal".